

CALENDARIO DE SELECCIÓN DE LÍNEAS DE TRABAJO Y TUTORES TRABAJO DE FIN DE GRADO FAVE, CURSO 2024/2025

02/09/24 al 20/09/2024

Departamentos

Envío por los departamentos al Centro de las ofertas de líneas de trabajo y profesores vinculados a las mismas (**Anexo I**: uno por cada línea de trabajo propuesta; no incluir mantenimiento de líneas; remitirlo por duplicado, en Word y PDF firmado)

02/09/24 al 20/09/2024

Alumnos segunda matrícula TFG

Entregan por administración electrónica SOLICITUD DE MANTENIMIENTO DE LÍNEA (**Anexo II**) * si tienen una línea asignada de cursos anteriores y si están conformes tutor/es y alumno/as

**Además, se deberá enviar copia de la solicitud generada a tramites.vet@uco.es*

01/10/2024

Secretaría del Centro

Publicación en la web del centro de la oferta realizada por cada departamento previa aprobación por la Comisión de Docencia.

02/10/2024 al 07/10/2024 (Acuerdo mutuo: procedimiento i)
10/10/2024 al 13/10/2024 (Sin acuerdo previo: procedimiento ii)

Alumnos primera matrícula TFG

Solicitud: mediante uno de estos dos procedimientos: i) Complimentando el **Anexo III** (a presentar mediante solicitud genérica en sede electrónica dirigida a la Facultad de Veterinaria en el desplegable o bien presencialmente en Secretaría del Centro); ii) Mediante solicitud en SIGMA en caso de no tener acuerdo previo con ningún profesor.

16/10/2024

Secretaría del Centro

Publicación en la web del centro de la **adjudicación provisional**.

17/10/2024 al 27/10/2024

Alumnos/as

Periodo de reclamaciones al listado de adjudicaciones provisionales.

04/11/2024 al 06/11/2024

Alumnos/as

Solicitud de segunda adjudicación de líneas de trabajo (solamente para el estudiantado que no tenga línea adjudicada. Se realizará a través de Sigma, solicitándose obligatoriamente todas las líneas disponibles)

15/11/2024

Secretaría del Centro

Publicación en la web del Centro de la **adjudicación definitiva** propuesta por la Comisión de Docencia y aprobada por Junta de Centro.

18/11/2024 al 29/11/2024

Profesores tutores

Profesorado y estudiantado firman el **Anexo III** (procedimiento ii) y lo entregarán mediante solicitud genérica en sede electrónica dirigida a la Facultad de Veterinaria o bien presencialmente en la secretaría del centro).